

Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo (II): conciliación, seguridad en el empleo y oportunidades de desarrollo

En 2024 el teletrabajo en España volvió a aumentar (14,4%, +0,9 p.p.) pero sigue lejos de la media europea (24,1%)

- Los últimos ocho trimestres (todo 2023 y 2024) muestran un aumento en el número de teletrabajadores en la comparación interanual. En el cuarto trimestre de 2024 hubo 3,2 millones de personas que trabajaron al menos ocasionalmente desde su hogar, cifra que es un 4,1% más alta que la de un año antes. La proporción de teletrabajadores en el total de ocupados, tomando como referencia la media móvil de cuatro trimestres, aumentó 0,9 puntos porcentuales en la comparación interanual, situándose en el 14,4%, es decir, en España, el 14,4% de los ocupados trabaja en remoto, al menos ocasionalmente.
- Sin embargo, al comparar la situación de España con los datos de la UE, nuestro país está 9,7 puntos porcentuales por debajo de la media comunitaria (24,1% de teletrabajadores entre los ocupados en la UE frente al 14,4% de teletrabajadores en España). Entre los 20 mayores países de la UE, España ocupa el puesto 14 en relación con la penetración del teletrabajo (un año atrás estaba en el 13º).
- La proporción de ocupados a tiempo parcial crece de manera consecutiva en los últimos dos trimestres del año, lo cual no sucedía desde 2014. En los 40 trimestres que pasaron desde entonces, 35 se saldaron con descensos interanuales y los cinco restantes no tuvieron cambios superiores a 0,1 puntos porcentuales. Si al final de 2014 trabajaba a tiempo parcial el 15,9% de los ocupados, diez años después esa proporción es del 13,6% (+0,2 p.p. interanuales). La media de la UE de trabajos a tiempo parcial se sitúa en el 18,7%.
- El número de ocupados a tiempo parcial aumentó en trece autonomías, al mismo tiempo que el empleo a tiempo completo aumentaba en todas las regiones simultáneamente a excepción de Cantabria, Castilla-La Mancha y País Vasco.
- Dentro del apartado de seguridad en el empleo, el indicador que mejor se ha comportado es el que tiene que ver con la cobertura económica de los parados. Así, a nivel nacional, un 77,3% de los parados está cobrando una prestación por desempleo (+5,1 p.p. interanuales).
- La proporción de empleos de alta cualificación subió 0,6 p.p. hasta el 35,9%, el valor más alto de la serie histórica. A lo largo de 2024 se crearon 468.200 puestos de trabajo de los cuales 274.800 fueron de alta cualificación (+3,6% más que hace un año). La proporción de empleos de alta cualificación en el total de la ocupación aumentó en once autonomías. Los mayores incrementos se registraron en País Vasco (+2,7 puntos porcentuales) y Navarra (+2,1 p.p.).

Madrid, 7 de abril de 2025.- [Adecco Group Institute](#), el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco, presenta la segunda parte del [Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo 2025](#) que, anualmente desde hace doce años, profundiza en el grado de satisfacción de los trabajadores y trabajadoras españoles, así como en las oportunidades laborales del mercado de trabajo.

Para la realización del informe se toman en consideración cinco áreas fundamentales en el entorno laboral de las personas como son [la remuneración](#), [la seguridad laboral](#), [las oportunidades de empleo y desarrollo profesional](#), [la conciliación entre la vida personal y la profesional](#) y [la conflictividad laboral](#).

En total, se analizan 16 subvariables diferentes¹. En esta segunda entrega del Monitor nos centramos en el apartado de [Conciliación entre la vida personal y la profesional](#), [la seguridad en el empleo](#) y [las oportunidades de desarrollo](#)².

Más teletrabajo, pero lejos de la media europea

Los últimos ocho trimestres, es decir, [todo el año 2023 y 2024](#), muestran un aumento en el número de [teletrabajadores](#) en la comparación interanual. En cambio, previamente a este periodo hubo siete trimestres de descensos interanuales. En el cuarto trimestre de 2024 hubo [3,2 millones de personas que trabajaron al menos ocasionalmente desde su hogar](#), cifra que es un [4,1%](#) más alta que la de un año antes.

La proporción de teletrabajadores en el total de ocupados, tomando como referencia la media móvil de cuatro trimestres, aumentó 0,9 puntos porcentuales en la comparación interanual, situándose en el [14,4%](#), es decir, [en España, el 14,4% de los ocupados trabaja, al menos ocasionalmente, desde el hogar](#). Es el dato más alto desde el tercer trimestre de 2021, donde llegaba al 14,5%. Pero se encuentra a 1,8 p.p. del dato más alto de la serie histórica (marzo de 2021).

Antes de la pandemia, el número de teletrabajadores era de 1,64 millones. Esa cifra creció más del doble, alcanzando un máximo de 3,55 millones en el segundo trimestre de 2020 (el del confinamiento domiciliario). Actualmente hay 3,2 millones de personas teletrabajando al menos ocasionalmente, lo que quiere decir que [del máximo de 1,91 millones de teletrabajadores que se crearon fruto de la pandemia, se han perdido 360.700 \(un 18,8%\) y permanecen 1,55 millones](#).

Sin embargo, [al comparar la situación de España con los datos de otros países](#) observamos que nuestro país [sigue lejos de las cifras de la Unión Europea con respecto al teletrabajo](#).

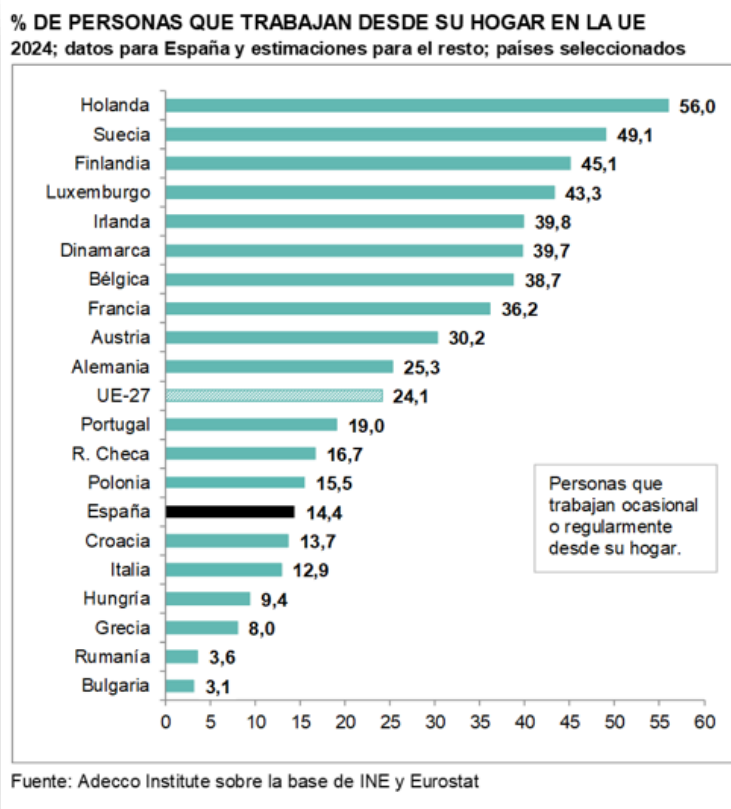
La brecha de España con respecto a la UE sería de 9,7 p.p. (24,1% en la UE frente al 14,4% en España). Esta distancia es aún mayor, de 41,5 p.p., si comparamos con Holanda, que se encuentra en el primer puesto. Y es en cambio 11,3 p.p. superior a la de Bulgaria, que se encuentra en el último lugar.

Entre [los 20 mayores países de la UE](#), [España ocupa el puesto 14](#), el mismo que ocupó en cuanto a la penetración del teletrabajo en 2019 de acuerdo con los datos de Eurostat. Un año atrás estaba en la posición número 13 (baja una).

Además, [14 de los 20 países analizados](#) (entre ellos España, Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Rumanía e Irlanda) [se mantienen por encima de sus niveles de 2020](#).

¹ Ver Qué es el Monitor Adecco al final del documento.

² En esta entrega se hace balance de los resultados de la última Encuesta de Población Activa (EPA), que publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística (INE).



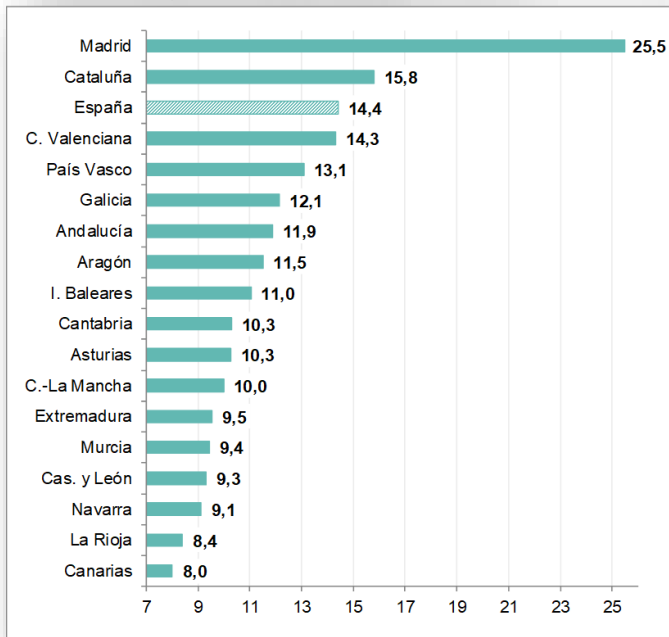
El teletrabajo en las comunidades autónomas

Al analizar los datos según comunidades autónomas, encontramos amplias diferencias entre éstas. Al igual que sucedió en 2023, el teletrabajo se lleva a cabo fundamentalmente en la Comunidad de Madrid, que alcanza un 25,5% de teletrabajadores (+2,8 p.p. interanual) y, en menor medida, en Cataluña con un 15,8% (+1,1 p.p. interanual). Además, la Comunidad Valenciana mantiene la tercera posición con un 14,3% (+0,6 p.p.).

A pesar de que la Comunidad de Madrid alberga 15,9% del total de ocupados, tiene al 25,5% de todos los teletrabajadores del país. Cataluña, con el 17,7% de los ocupados de España, tiene el 15,8% de todos sus teletrabajadores. Así, entre ambas autonomías, poseen el 33,6% de todos los ocupados, pero alcanzan al 41,3% del colectivo de teletrabajadores españoles.

Un total de 13 comunidades mostraron un incremento interanual de la proporción de teletrabajadores en el cuarto trimestre del 2024. Además de las ya citadas Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana, se encontrarían País Vasco, Galicia, Andalucía, Aragón, Baleares, Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, la Región de Murcia y Castilla y León. Destaca la Comunidad Valenciana, que acumula ya trece trimestres consecutivos de incrementos, y País Vasco, con diez trimestres de aumentos en los últimos once. En cambio, tres comunidades mostraron un descenso, el más pronunciado, el de Canarias con -1,6 p.p. interanuales que la sitúan en un 8,0%. Descensos más moderados fueron los de Navarra (-0,8 p.p.), La Rioja (-0,8 p.p.) y Cantabria (-0,1 p.p.).

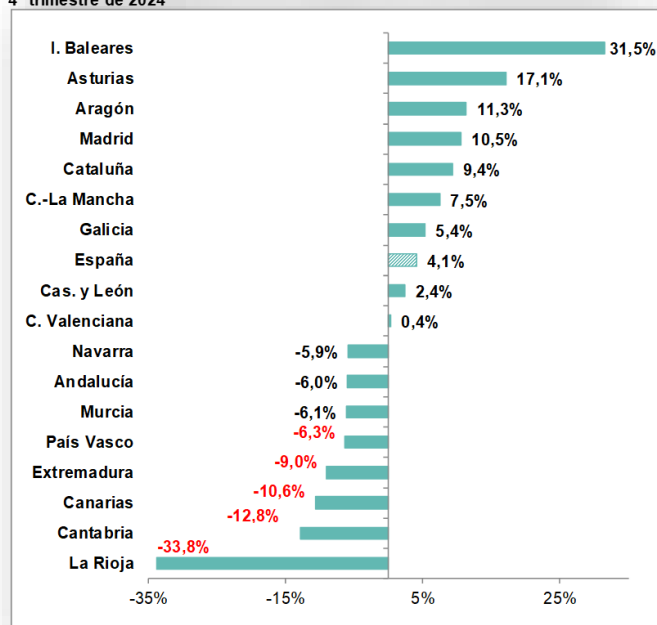
% DE OCUPADOS QUE TRABAJA DESDE EL HOGAR (1)
4º trimestre de 2024; media móvil de 4 trimestres



(1) Ocasionalmente o más de la mitad de los días

De este modo, observamos que el porcentaje de teletrabajadores ha aumentado de forma generalizada en los últimos años. Así, en el año 2022 hubo seis regiones en donde el teletrabajo alcanzaba a menos del 9% de los ocupados, cifra que bajó hasta tres regiones el año pasado, y que se sitúa en una única región en dicha situación para el año 2024.

VARIACIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE TELETRABAJADORES
4º trimestre de 2024



Atendiendo a los datos puntuales del número de teletrabajadores de cada trimestre (sin emplear los promedios móviles), observamos que el incremento más significativo fue el de Baleares con un +31,5%, equivalentes a 17.300 teletrabajadores más. Le sigue el incremento de Asturias con un 17,1%, y de Aragón con un 11,3%.

En el extremo contrario, hubo ocho comunidades que perdieron teletrabajadores. La Rioja sufrió un decremento del 33,8%, Cantabria un 12,8%, Canarias un 10,6%, Extremadura un 9,0%, País Vasco perdió un 6,3%, la Región de Murcia un 6,1%, Andalucía un 6,0%, y Navarra perdió un 5,9%. A lo largo de 2024, doce comunidades presentaron al menos tres trimestres de incrementos en el número de teletrabajadores.

Crece la contratación parcial

La proporción de ocupados a tiempo parcial crece de manera consecutiva en los últimos dos trimestres, lo cual no sucedía desde 2014. No obstante, en los 40 trimestres que pasaron desde entonces, 35 se saldaron con descensos interanuales en esta proporción y los cinco restantes no tuvieron cambios superiores a 0,1 puntos porcentuales. Si al final de 2014 trabajaba a tiempo parcial el 15,9% de los ocupados, diez años después esa proporción es del 13,6%, que suponen 0,2 puntos porcentuales por encima de la cifra para 2023.

Desde 2014 se crearon aproximadamente 4,1 millones de puestos de trabajo de tiempo completo, y 238.600 puestos de trabajo a tiempo parcial, hasta los 3.059,0 mil que se estiman para finales de 2024. La proporción actual de ocupados a tiempo parcial se encuentra 2,1 p.p. por encima de la más baja de la serie histórica (año 2008).

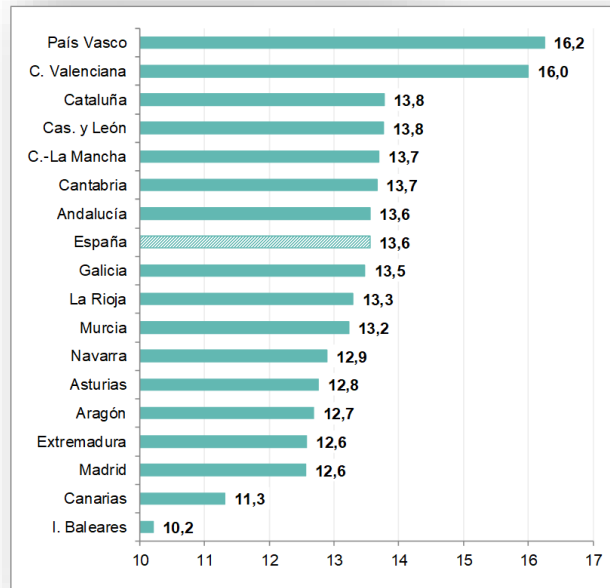
En los últimos doce meses se crearon alrededor de 177.400 empleos de este tipo, es decir, un 37,9% del total de empleos creados; al mismo tiempo, se crearon aproximadamente 290.800 puestos de tiempo completo (62,1% restante). En cambio, el año anterior el 10,3% del empleo creado fue a tiempo parcial (76.800 empleos) frente al 89,7% de empleo a tiempo completo, por lo que se produce un cambio considerable en esta proporción en 2024 (+27,6 p.p. para empleo parcial). Además, la creación de empleo se reduce un 37,5% si comparamos con las cifras del anterior.

Así, el número de ocupados a tiempo parcial aumentó en trece autonomías, al mismo tiempo que el empleo a tiempo completo aumentaba en todas las regiones simultáneamente a excepción de Cantabria, Castilla-La Mancha y País Vasco. Los datos son similares a los del año anterior, donde también hubo una única comunidad en la que el tiempo completo decreció, siendo en ese caso La Rioja. Así, los mayores descensos en el colectivo de empleados a tiempo parcial fueron los de Canarias (-10,5%), la Región de Murcia (-8,5%) y Navarra (-3,0%). Asimismo, hubo casos de significativos incrementos en la ocupación a tiempo parcial, como en la Comunidad de Madrid (+24,4%) y Cantabria (+18,0%).

País Vasco se mantuvo como la autonomía con mayor proporción de ocupados a tiempo parcial (16,2%; +0,2 p.p.). Asimismo, la Comunidad Valenciana hizo lo propio, con un 16,0% (+0,5 p.p.). Son las únicas regiones con más de un 15% de sus ocupados trabajando a tiempo parcial. Les sigue Cataluña con un 13,8% (+1,4 p.p.), que sube desde la cuarta posición por la cola, y Castilla y León con un 13,8% (+0,5 p.p.), que se encontraba en el noveno lugar el año anterior.

En la situación opuesta, hay dos comunidades con menos de un 12% de ocupados a tiempo parcial: Baleares (10,2%; -0,2 p.p.), y Canarias (11,3%; -0,1 p.p.), que mantienen su posición con respecto a 2023.

% DE PERSONAS OCUPADAS A TIEMPO PARCIAL
Media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2024



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Si comparamos la situación de España con la del resto de países para los últimos datos disponibles de Eurostat, observamos que **la media de la UE de trabajos a tiempo parcial se sitúa en el 18,7%, es decir, 5,1 p.p. por encima de nuestro país.**

El país que obtiene el porcentaje más alto es, un año más, Holanda con un 43,5%, situándose a una distancia mucho mayor, de 30,1 p.p. con respecto a nuestro país. Esta distancia se reduce hasta los 17,1 p.p. si comparamos los datos con Alemania, que se encuentra en tercer lugar, con un 30,5% de trabajadores a tiempo parcial.

En cambio, Francia, que se sitúa dos posiciones por encima de España, se encontraría a 4,1 p.p., y Grecia, que estaría tres puestos por debajo de España, se encuentra a una distancia de 6,4 p.p. En la última posición se encontraría Bulgaria con un 1,7%, equivalente a una distancia de 11,7 p.p. con respecto a nuestro país.

Aumenta la proporción de parados cubiertos por una prestación

Dentro del apartado de seguridad en el empleo, el indicador que mejor se ha comportado de los analizados, es el que tiene que ver con la cobertura económica de los parados.

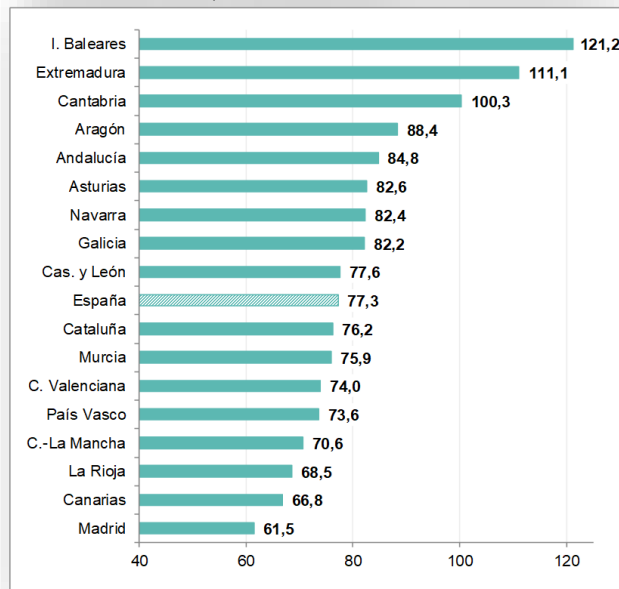
Así, a nivel nacional, **un 77,3% de los parados está cobrando una prestación por desempleo**, que es una proporción de **5,1 puntos porcentuales³ más alta que la de un año antes**, y 8,8 p.p. superior a la del último trimestre de 2022.

Baleares (121,2%; +18,5 p.p.) lidera en este campo, y tiene además el **segundo mayor incremento entre las 14 autonomías que aumentan esta variable**. Un año antes se encontraba también en el primer puesto. Le sigue **Extremadura** (111,1%; +14,4 p.p.), y **Cantabria** (100,3%; -1,2%), que intercambian sus

³ Recuérdese que para el cálculo de esta proporción excluimos a los parados que ya han encontrado empleo, así como también a aquellos que llevan parados menos de un mes. Además, nos referimos a la media móvil de cuatro trimestres.

posiciones con respecto a 2023⁴. En cambio, las proporciones más bajas corresponden a la **Comunidad de Madrid** (61,5%; +8,5 p.p.) y **Canarias** (66,8%; +8,7 p.p.), igual que sucedió un año antes, mientras que **La Rioja** (68,5%; -1,5 p.p.) pasa a estar tercera por la cola, cuatro puestos por debajo del que ocupaba en 2023.

% DE PARADOS QUE COBRA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO
Media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2024



(*) Excluye a parados que ya encontraron empleo o que llevan parados menos de un mes. Incluye Renta Activa de Inserción, Programa de activación para el empleo y renta agraria.

Cifra récord en empleos de alta cualificación

La **proporción de empleos de alta cualificación**⁵ subió **0,6 p.p.** en la comparación interanual hasta el **35,9%**, el valor más alto de la serie histórica. A lo largo de 2024 se crearon **468.200** puestos de trabajo (+2,2% interanual). De ellos, alrededor de **274.800** empleos fueron de alta cualificación y **193.400** empleos de media o baja cualificación. Suponen **un 3,6% más de empleos de alta cualificación** que en el cuarto trimestre de 2023 y un **1,4% más de empleos de media o baja cualificación**.

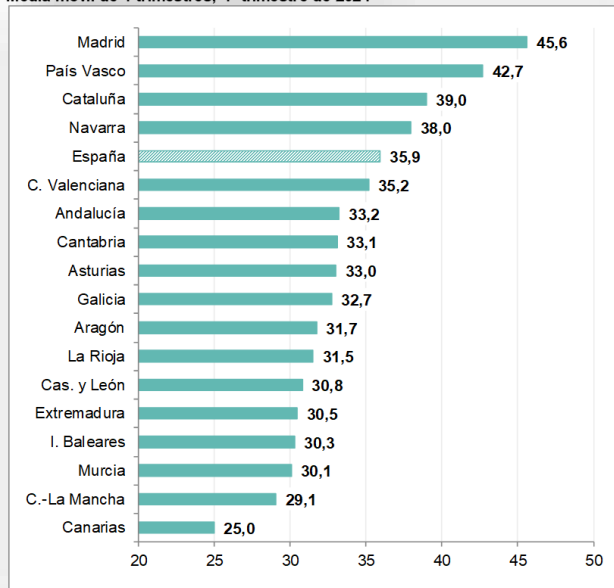
La **proporción de empleos de alta cualificación en el total de la ocupación aumentó en once autonomías**. Los mayores incrementos se registraron en **País Vasco** (+2,7 puntos porcentuales) y **Navarra** (+2,1 p.p.).

La **Comunidad de Madrid** continuó, por amplia diferencia, como la autonomía con mayor proporción de empleos de alta cualificación, con un **45,6%**, (-0,3 p.p.), a pesar de ser una de las seis comunidades que disminuyeron este porcentaje en la comparación interanual. En segundo lugar sigue **País Vasco** (42,7%; +2,7 p.p.), así como **Cataluña** y **Navarra** mantienen sus posiciones con respecto al año anterior con un **39,0%** y un **38,0%** respectivamente de empleos de alta ocupación.

⁴ El hecho de excluir del cálculo a alrededor del 13% de los parados y a que existen varias prestaciones, permite que, ocasionalmente se supere el 100% de cobertura.

⁵ Se trata de los empleos correspondientes a las tres primeras de las diez categorías de la clasificación de ocupaciones de la OIT: 1) directores y gerentes; 2) ocupaciones técnicas y profesionales, científicas e intelectuales (abogados, médicos, profesores, ingenieros, arquitectos, etc.); y 3) ocupaciones técnicas y profesionales de apoyo (anestesiólogos, radiólogos, pilotos, logopedas, fotógrafos, etc.).

% DE EMPLEOS CUALIFICADOS (1)
Media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2024



(1) Ocupaciones directivas, técnicas, científicas y profesionales.

Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

¿Qué es el Adecco Group Institute?

El Adecco Group Institute es el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco. Tiene como fin ser una entidad referente en la sociedad española en materia de investigación y difusión de conocimientos relacionados con 5 pilares como son el empleo y las relaciones laborales, la salud y la prevención, la diversidad y la inclusión, el futuro del trabajo y la tecnología, y el talento y la formación.

El Adecco Group Institute nace con la vocación de convertirse en un espacio de referencia común gracias al análisis del mercado de trabajo, ofreciendo contenido de calidad sin olvidar uno de los aspectos más importantes de nuestro día a día: el real time content, contenido en tiempo real sobre empleo y mercado de trabajo, adaptándose así a los nuevos tiempos y su inmediatez. Todo ello, acompañado de la experiencia y el conocimiento de una empresa líder en el sector de los Recursos Humanos como es Adecco, presente en el mercado laboral español desde hace más de 35 años. Si quieres más información sobre el Adecco Group Institute visita la página web: <https://www.adeccoinstitute.es/>

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:

Luis Perdiguero / Patricia Herencias
Dpto. Comunicación Grupo Adecco
Tlf: 91.432.56.30
luis.perdiguero@adeccogroup.com
patricia.herencias@adeccogroup.com

Miriam Sarralde / Ainhoa de la Hera
Trescom Comunicación
Tlf: 91.411.58.68
miriam.sarralde@trescom.es
ainhoa.delahera@trescom.es

Qué es el Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo

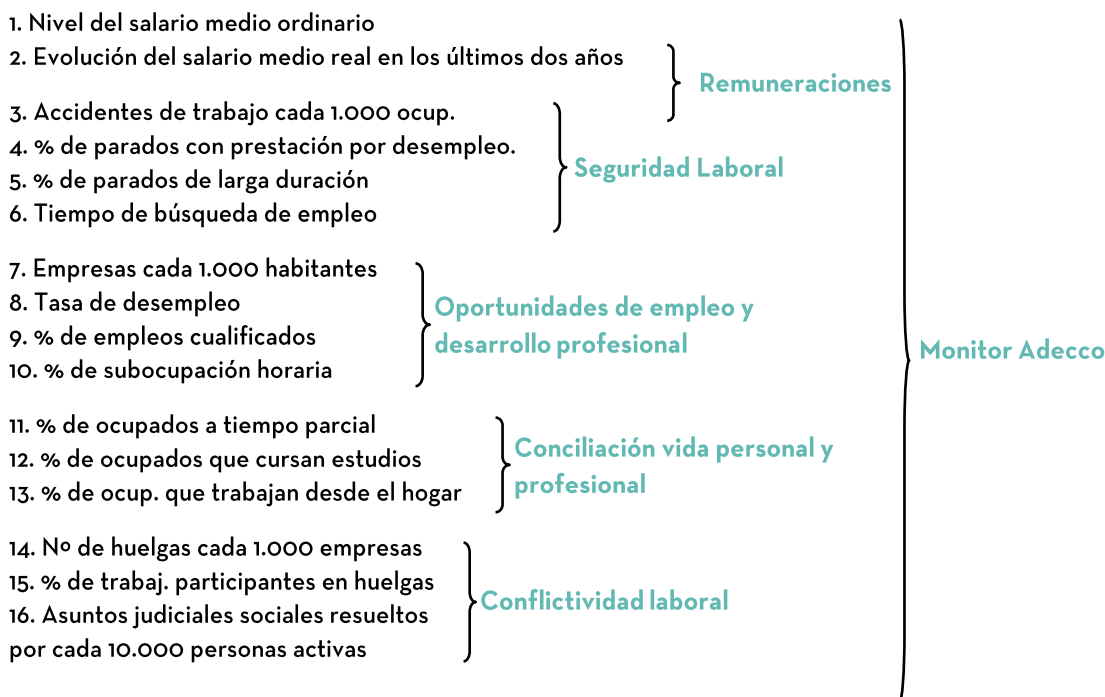
Objetivo

El objetivo del Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo busca estimar en un único indicador el estado de situación del mercado laboral desde el punto de vista de las personas. Es decir que, en lugar de un enfoque macroeconómico, el Monitor Adecco observa el mercado de trabajo prestando atención a las cuestiones que más interesan a los trabajadores.

La tarea se realiza para cada una de las CC.AA. de España. Para la elaboración del Monitor Adecco se utiliza un conjunto de estadísticas oficiales de carácter público, gracias a lo cual es posible obtener resultados trimestrales.

Estructura del indicador

El indicador agrupa dieciséis variables que se clasifican en cinco áreas diferentes. Estas son:



Algunos detalles técnicos

Para poder detectar cambios con mayor periodicidad, se ha optado por utilizar datos trimestrales. En todos los casos, los mismos son obtenidos de fuentes oficiales: el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Empleo.

Una vez recopilados, los datos de cada variable son recalculados, asignando una puntuación de 10 a la comunidad autónoma con el dato más favorable (por ejemplo, la que tenga el salario más elevado o la menor tasa de desempleo) y un 1 a aquella que tenga el menos positivo (por ejemplo, el mayor número de accidentes laborales o el menor porcentaje de ocupados que cursen estudios). A las demás autonomías se les otorga una puntuación proporcional.

Para evitar una excesiva volatilidad y la posible distorsión de los resultados, en algunos casos se establecen rangos de puntuación fijos.

Por ejemplo, en el caso del porcentaje de ocupados con empleos cualificados, la puntuación de 10 se asigna a la autonomía que tenga un 45% o más y la mínima a las que tengan un 25% o menos. Por el mismo motivo, en otros casos, para determinar las puntuaciones se utilizan los datos máximo y mínimo de los últimos 16 trimestres móviles.

Por otra parte, para evitar las distorsiones que provocaría la estacionalidad, así como para captar mejor la tendencia, en casi todos los casos se utilizan los promedios móviles de los cuatro trimestres anteriores. Es decir que, aunque para no ser reiterativo no se indica en el texto, el dato de cada variable es la media de los últimos cuatro datos.

La puntuación de cada área es la media de las puntuaciones de las variables que la componen. La puntuación del indicador es la media de la puntuación de las cinco categorías.

Interpretación de los resultados

La interpretación es muy simple e igual para cada variable, cada categoría y para el indicador en su conjunto: a mayor puntuación, mejor es la situación de la variable o área de que se trate y mayor debería tender a ser la satisfacción en su empleo de un ocupado medio.

Téngase en cuenta que se trata de un indicador relativo: nos dice cuál es en cada momento la satisfacción en el empleo de los ocupados en una autonomía en comparación con los que trabajan en las demás.